



## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

### **1 Participación**

- Podrán participar todos los federados de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana a partir de 14 años de edad.
- Para participar hay que enviar una foto en la que el cazador federado exprese la convivencia con su perro fuera de la temporada de caza.
- No aceptaremos fotos en las que se muestre sangre, acciones violentas o animales muertos. Así como las que sean irrespetuosas o amenazantes.

### **2 Envío y recepción**

- Se tienen que enviar por correo electrónico a la dirección [comunicacion@federacioncazacv.com](mailto:comunicacion@federacioncazacv.com)
- Se recibirán fotos desde el día 27 de enero hasta el día 3 de febrero.

### **3 Votación**

- Se creará una galería de imágenes en el Facebook de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana con todas las fotografías recibidas. La fotografía que más “me gusta” reciba durante el periodo indicado (del 3 al 6 de febrero) será la ganadora.
- El ganador se dará a conocer el día 6 de febrero a través de la página de Facebook de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana.

### **5 Premio**

- Chaleco protección para perro de caza (jabalí) fabricado en material multicapa muy resistente (tallas S, M, L, XL) cortesía de Articulosdecaza.es

### **6 Aclaraciones**

- Los participantes garantizan su condición de autores de los trabajos presentados, y que en su elaboración no ha vulnerado la propiedad intelectual e industrial de terceros.
- Los participantes ceden a la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana los derechos de explotación de las imágenes, especialmente los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.
- Los participantes consienten la utilización, la reproducción y la utilización de las imágenes sin limitación, por parte de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, Internet, redes sociales o cualquier otro medio con fines informativos o expositivos.
- El participante no recibirá ningún reembolso por prestar sus imágenes. Las imágenes podrán ser exhibidas en ferias y exposiciones y ser utilizadas en la edición de libros.

### **7 Limitaciones técnicas**

- No se admitirán fotografías que hayan sido publicadas en medios de comunicación.
- Se aceptan fotografías en color y en blanco y negro.

La Federación de Caza se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el concurso en caso de que no haya suficientes fotografías con las condiciones requeridas para su desarrollo.